



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

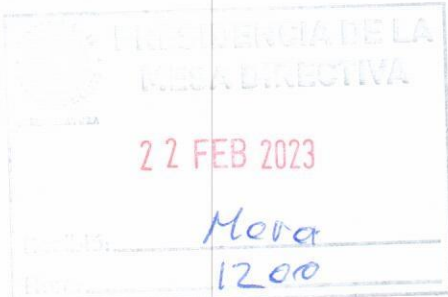
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00173/2023



**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/088/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2142/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	







173

Ciudad de México a 15 de febrero de 2023

AT/SP/ 088 /2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00325.2/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

***"Segundo.- Se exhorta a los titulares de las alcaldías:***

***A) a coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, o a fin de garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes, sus derechos humanos la seguridad, protección, respeto a su integridad y salvaguarda de su dignidad humana.***

***B) difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención médica que prestan en sus instalaciones.***

***C) a informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de adicciones en su demarcación, y los proyectos de trabajo institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas". Oficio MDPRSA/CSP/2142/2022.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/0449/2023, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta demarcación, en donde informa que, el programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan" es operado por la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, que tiene por objetivo contribuir a la disminución de las violencias, así como a mejorar la percepción de seguridad y la paz social mediante servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos; es así

que, a través de la impartición de talleres dirigidos a los alumnos de educación básica y media superior con temas como: Bullying, Valores como Forma de Vida, Violencia de Género, Prevención de Adicciones, Tomar, Fumar, Una Mala Decisión, así como Derechos Humanos, entre otros; se pretende coadyuvar con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Aunado a lo anterior, se ha instruido a esta Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, para que dichos talleres sean ofertados de manera permanente, con la finalidad de garantizar los derechos humanos a la seguridad, integridad y dignidad de las niñas, niños y adolescentes de esta demarcación.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005537.  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento



Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan  
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**





ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

000565



FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**

RECIBE: 21/02/23 HORA: 13:57



2023  
Francisco  
VILLA

FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS: 1

Alcaldesa  
**RECIBIDO**

RECIBE: 10/02/23 HORA: 11:30

Alcaldía Tlalpan, 02 de febrero de 2023  
AT/DGAJG/ 0449 /2023  
Ref.: Número Directo 457.  
Asunto: Respuesta al Punto de Acuerdo  
Urgente y Obvia Resolución.

**Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.**  
**Alcaldesa en Tlalpan.**  
**Presente**

En atención al oficio AT/SP/045/2023 de fecha 01 de febrero 2023, por medio del cual se remite el diverso SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00325.2/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cual hace de conocimiento el Punto de acuerdo que fue aprobado en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022, por el congreso de la Ciudad de México, que a la letra señala lo siguiente:

(sic) "Segundo.- Se exhorta a los titulares de las alcaldías:

- A) a coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la seguridad, protección respeto a su integridad y salvaguardar de su dignidad humana."
- B) (...)
- C) (...)

Para efecto de dar atención a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que acorde a las facultades que se desprenden del actual manual administrativo MA-02/260122-OPA-TLP, esta Dirección General, cuenta con un programa social denominado "Prevención de las Violencias, Tlalpan" operado por la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, que tiene como objetivo contribuir a la disminución de las violencias, así como mejorar la percepción de seguridad y la paz social, mediante servicios de sensibilización y acciones formativas dirigidas a la promoción de los derechos humanos, es así que través de la impartición de talleres dirigidos a alumnos de educación básica y media superior, con temas: Bull ying, Valores como forma de vida, Violencia de Género, Prevención de adicciones, Tomar, fumar, una mala decisión, Derechos humanos, entre otros. De igual manera se coadyuva con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con la impartición de estos temas.

Plaza de la Constitución No.1, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**





DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

666000



Aunado a lo anterior, he instruido al Subdirector a cargo de la operación de dicho programa, con la finalidad, que de manera permanente sean ofrecidos los talleres relacionados con los temas contenidos en el citado Acuerdo, y con ello contribuir a la difusión del protocolo de seguridad y convivencia escolares a fin de garantizar los derechos humanos a la seguridad, integridad y dignidad de las niñas, niños y adolescentes.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

  
**ALCALDÍA TLALPAN**  
2021-2024  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García  
Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO**

Cnte. Oscar Humberto Flores Estrada - Director de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.  
Lic. Jose Alan Kuri Arias - Subdirector de Programas y Proyectos de Prevención del Delito. Para su conocimiento.

Directo 457

Plaza de la Constitución No.1, Col. Tlalpan Centro  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**